

SECRETARÍA DE ENERGÍA

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

EJERCICIO	2017		
TRIMESTRE	Cuarto (oct-dic)		

a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora	No. Acciones de Mejora
Comprometidas en el	Comprometidas en el
PTCI Original	PTCI Actualizado
12	12

	Situación de las Acciones de Mejora					
Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)	
Primero		5	41.6%	7	0	
Segundo		6	50.0%	1	0	
Acumulado al Segundo		11	91.6%	1	0	
Tercero 12		0	0%	1	0	
Acumulado al Tercero		11	91.6%	1	0	
Cuarto		1	8.4%	0	0	
Acumulado al Cuarto		12	100%	0	0	

^{*} Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Acciones de Mejora En Proceso al Trimestre Reportado:

A.M. con <u>Avance</u>	A.M. con <u>Avance</u>	A.M. con <u>Avance</u>
<u>Acumulad</u> o menor al	<u>Acumulado</u> entre	<u>Acumulado</u> entre
50%	51% y 80%	81% y 99%
0	0	0

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de <u>Avance</u> <u>Acumulado</u> al Trimestre
1	1	Difundir entre los servidores públicos las principales acciones, avances y resultados de los objetivos y metas institucionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Sectorial de Energía 2013-2018.	100%
2	2	Implementar la declaración anual de cumplimiento del Código de Conducta por parte de las y los servidores públicos de la SENER.	100%
3	3	Reiterar a las Unidades Administrativas el uso de lenguaje incluyente en sus comunicaciones y mensajes institucionales.	100%
4	4	Elaborar un plan de acción para promover el conocimiento y observancia de los Valores, Reglas de Integridad y Código de Conducta de la SENER.	100%
5	5	Difundir la existencia y contenido del Micrositio del CEPCI-SENER y promover su consulta entre los servidores públicos, a fin de que la información publicada contribuya a fortalecer una cultura	100%







SECRETARÍA DE ENERGÍA

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

EJERCICIO	2017		
TRIMESTRE	Cuarto (oct-dic)		

No.	No. A.M. Descripción de la Acción de Mejora		Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
		de integridad y ética en la SENER.	
6	6	Difundir la existencia y contenido del Micrositio del SCII y promover su consulta entre los servidores públicos, con el propósito de dar a conocer el establecimiento, evaluación y funcionamiento del SCII.	
7	7	Instrumentar un programa de trabajo para fortalecer el clima organizacional, a partir de las áreas de oportunidad que se identifiquen en la Encuesta de Cultura y Clima Organizacional (ECCO).	100%
8	8	Complementar los procesos del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información (MAAGTICSI) con la Metodología COBIT 5.0, para dar atención a las observaciones hechas por la Auditoria Superior de la Federación en 2014, con la finalidad de alcanzar en 2017, 136 puntos que se requieren para fortalecer el Control Interno.	
9	9	Difundir los Procedimientos y el Protocolo para la atención de denuncias en el Comité de Ética de la Secretaría de Energía y para la atención de los casos de hostigamiento sexual y acoso sexual que se presenten en esta Dependencia.	
10	10	Mejorar el proceso "Atención de Solicitudes de Permisos de Exploración de Recursos Geotérmicos", mediante la digitalización del trámite, a fin de simplificar su análisis y resolución, contribuyendo a que en su gestión se reduzca la probabilidad de actos de corrupción con los permisionarios.	
11	11	Actualizar la información del trámite relacionado con el Permiso de Procesamiento de Gas Natural, en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS) y en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado (CNTS), incorporando las modalidades Modificación, Prórroga y Cesión, en cumplimiento de la Ley de Hidrocarburos y con el propósito de asegurar el suministro continuo de gas natural en el país.	
12	12	Coordinar, con las unidades administrativas, el análisis de riesgos de corrupción en los procesos evaluados (Permiso de Procesamiento de Gas Natural, Validación de Solicitudes de Permisos de Exploración de Recursos Geotérmicos, Ingreso de Recursos Humanos, Capacitación para el personal de la SENER y Elaboración de Adecuaciones Presupuestales), de conformidad con la "Metodología para la Identificación y Autoevaluación de Riesgos en la Secretaría de Energía", con la finalidad de mejorar su operación. (Acción Institucional/Transversal)	100%

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

No se han detectado problemáticas que obstaculicen el cumplimiento de la acción de mejora reportada en proceso, por lo que no se hace necesario plantear propuestas de solución al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).



py



SECRETARÍA DE ENERGÍA

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

EJERCICIO	2017		
TRIMESTRE	Cuarto (oct-dic)		

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:

Al cuarto trimestre de 2017, el PTCI-SENER 2017 registra un avance global de cumplimiento del 100%, es decir que se dio cumplimiento a las 12 acciones de mejora comprometidas.

La acción de mejora concluida durante el periodo que se reporta contribuye al fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional (SCII) en tanto que la Secretaría de Energía alcanzó un nivel de madurez alto en los procesos TIC establecidos en la Metodología Cobit 5.0, la cual complementa y fortalece los procesos de la metodología MAAGTICSI y permite monitorear y mantener un control más estrecho de las actividades que se desempeñan diariamente en la DGTIC, favoreciéndose una cultura de prevención que facilita la identificación y atención oportuna de eventuales riesgos, así como una operación más eficiente en la materia.

fry

Ciudad de México, 10 de enero de 2018 La Coordinadora de Control Interno

Lic. Gloria Brasdefer Oficial Mayor